



Bogotá D.C. 23 de diciembre del 2020

CNE-SS-JCC/17458/CAAM/201800013334-00

(Al contestar citar estos datos)

Señora

MYRIAM ELSY CAMARGO DE GAMBOA

Asunto: Citación notificación por cartelera

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al Artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, de manera atenta, le solicito comparecer a esta dependencia dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de la presente comunicación, con el propósito de notificar el contenido de la **RESOLUCIÓN No 3513 del 20 de noviembre del 2020** dentro del radicado **201800013334-00**, ponencia del Despacho del Honorable Magistrado **CÉSAR AUGUSTO ABREO MÉNDEZ**.

En el evento que no comparezca personalmente, la notificación debe ser efectuada mediante aviso, con el cumplimiento de lo indicado en el Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En cumplimiento del inciso 2° del Artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo, y de lo Contencioso Administrativo toda vez que se desconoce dirección del peticionario o respuesta de el mismo, se procede a **FIJAR** en la página web y en la cartelera de la Subsecretaría del Consejo Nacional Electoral, por el término de cinco (5) días, siendo las ocho de la mañana (8:00a.m.) del veintiocho (28) de diciembre del dos mil veinte (2020)


LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE
Consejo Nacional Electoral

Se **DESFIJA** a las cinco de la tarde (5:00p.m.) del cuatro (04) de enero del dos mil veintiuno (2021)

LENA HOYOS GONZÁLEZ
Subsecretaria CNE
Consejo Nacional Electoral

Proyectó: Jimmy Cárdenas Contreras